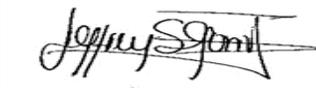


OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Llevar a cabo la reunión mensual del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	FECHA:	02-09-2021
	Nota: Este comité es grabado para hacer un acta fidedigna de la reunión y como respaldo de la misma.	LUGAR:	Microsoft Teams – Virtual
ASISTENTES			
NOMBRE COMPLETO		CARGO	FIRMA
Daniel Felipe Monak Monsalve CC: 1.152.208.147		Cargo Empresa: Analista de Información. Cargo COPASST: Representante por el Empleador-Presidente.	
Manuela González Sánchez CC: 1.128.460.235		Cargo Empresa: Analista Gestión de la Calidad Cargo COPASST: Representante por el Empleador—Secretaria.	
Olga Patricia Vanegas Chaverra CC: 39.415.832		Cargo Empresa: Asistente Administrativo Apartadó. Cargo COPASST: Representante por el Empleador- Suplente.	
Miryan Margot Sánchez Jiménez CC: 43630230		Cargo Empresa: Investigadora. Cargo COPASST: Representante por el Empleador- Suplente.	
Jeffrey Snyder Gómez Jaramillo CC: 1.037.612.267		Cargo Empresa: Gestor de Proyectos área de Consultoría y Salud Pública. Cargo COPASST: Representante por los Trabajadores- Principal.	
Ricardo García Naranjo CC: 1.017.166.997		Cargo Empresa: Director Científico Laboratorio Diagnostico Veterinario. Cargo COPASST: Representante por los Trabajadores- Suplente.	
Elkin Daniel Vanegas Reina CC: 1.036.679.320		Cargo Empresa: Auxiliar Logístico. Cargo COPASST: Representante por los Trabajadores – Suplente.	
Sara Tobón Henao CC: 1.037.646.212		Cargo Empresa: Líder de Gestión de la Calidad.	

	Cargo COPASST: Invitada	Gara Tobón Henao
Yeny Graciano Torres CC: 1.037.588.970	Cargo Empresa: Consultora ARL-SURA. Cargo COPASST: Invitada.	Yeny Graciano .

ORDEN DEL DÍA

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 3- Accidentalidad, casos positivos COVID-19 y ausentismo ICMT.
- 3- Desarrollo de la reunión.
- 4- Seguimiento a requerimientos establecidos por el Ministerio de Trabajo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1- Verificación del Quórum:

Por medio de presencialidad mediada por tecnología se realizó reunión mensual por parte de los representantes del empleador y de los trabajadores, cuyo número está determinado por la Resolución 2013 de 1986, los cuales se presentan en la lista de asistentes.

A continuación, se relacionan los integrantes del Comité que no asistieron a la reunión.

INTEGRANTES NO ASISTENTES		
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
María Isabel Osorio Pulgarín	1.152.694.011	Cargo Empresa Investigadora. Cargo COPASST: Representante por los Trabajadores- Principal.

La presidencia del COPASST verifica el cumplimiento del mínimo de asistentes requeridos para dar comienzo de la reunión, autorizándose el inicio a las 3:40 p.m.

- 2- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior:

El acta de la reunión anterior realizada el 06-08-2021 fue enviada por la secretaria del COPASST a cada uno de los integrantes del comité para su lectura y respectiva aprobación.

Antes de iniciar el desarrollo de la reunión se les pregunta nuevamente a los integrantes del comité sobre la aprobación del acta anterior, y esta queda aprobada.

- 3- Accidentalidad, casos positivos COVID-19 y ausentismo ICMT:

- Para el mes de agosto se presentaron dos accidentes de trabajo, uno se presentó en el municipio de Necoclí y el otro en una jornada de vacunación extramural en el municipio de Caldas-Antioquia, teniendo así un acumulado de 4 accidentes de trabajo en lo que va del año, tres accidentes leves y uno catalogado como grave.
- Con respecto a los casos positivos COVID-19 para el mes de agosto no se presentaron casos.
- Para el mes de agosto no se presentaron enfermedades laborales.
- Respecto al ausentismo para el mes de agosto se tuvo un total de 35 días por enfermedad general correspondientes a cinco empleados, tres empleados de proyectos y uno de la IPS Sabaneta.

4- Desarrollo de la reunión:

- Novedades Verificación de Elementos de Protección Personal:

Respecto a las verificaciones del uso de EPP que se realizan de manera mensual en cada una de las áreas, para los últimos cuatro meses se han tenido los siguientes porcentajes de cumplimiento:

- a. Porcentaje de cumplimiento Abril: 98%
- b. Porcentaje de cumplimiento Mayo: 95%
- c. Porcentaje de cumplimiento Junio: 100%
- d. Porcentaje de cumplimiento Julio: 100%
- e. Porcentaje de cumplimiento Agosto: 100%

- Exámenes Laborales:

Otro tema importante para hablar en este comité son los exámenes médicos laborales, según el profesiograma establecido para el instituto, para el personal asistencial debe realizarse exámenes periódicos de manera anual, en esta frecuencia se incluyen todo el personal que pertenezca a las IPS, al Laboratorio veterinario, el personal de toma de muestras, de vacunación y también todo el personal operativo de la planta de medios se los debe realizar con esta frecuencia, para el personal administrativo la frecuencia que se estableció en el profesiograma es cada 3 años.

Se está realizando una revisión general de la base de datos de todo el personal del Instituto, identificando que personal según lo establecido en el profesiograma tienen el tiempo cumplido para la asignación de exámenes médicos para este año.

- Campañas COPASST:

En este momento se están realizando reinducciones en las distintas áreas del instituto sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y en el Sistema de Gestión de la Calidad, en estas se han identificado que el personal no tiene mucho conocimiento sobre qué es el COPASST, quienes son sus integrantes, por esto es importante realizar campañas para que el personal tenga conocimiento sobre diferentes temas como lo son los comités que se tienen actualmente en el instituto, identificación de riesgos, entre otros temas de interés.

La idea es que el COPASST en conjunto con el área de comunicaciones, elaboren diferentes campañas con el fin que el comité sea más visible que se sensibilice continuamente a las personas con temas de interés en Seguridad y Salud en el trabajo.

Para el próximo comité los integrantes del comité deberán traer propuestas para iniciar con las campañas para todo el personal.

- Auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Para darle cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST, este año se debe realizar una auditoría al sistema gestión donde participe en su planificación los miembros del COPASST, debido a que el CES no puede ser encargado de la realizar la auditoria ya que Veronica Laverde aparece como responsable del sistema de gestión del Instituto, la propuesta que se tiene para que se realice esta auditoría es programar con la aseguradora Delima Marsh para que sea la encargada de realizarla, ya se envió la solicitud y se está a la espera de la respuesta.

- Seguimiento tareas Comité anterior:

TAREA	ESTADO	OBSERVACIONES
Socializar Informe Inspección ARL-SURA	PENDIENTE	Se reprograma para el próximo comité

5- Seguimiento a requerimientos establecidos por el Ministerio de Trabajo:

En la siguiente tabla se presenta la evaluación realizada por parte del COPASST a partir de las evidencias enviadas vía correo electrónico por parte de los responsables de seguridad y salud en el trabajo del Instituto Colombiano de Medicina Tropical:

Criterio	Cumple		Observación
	Si	No	
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	X		Se evidencia el cumplimiento de los listados de acuerdo a tipo de vinculación y clasificación de riesgo de exposición.
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	x		Cuentan con las características exigidas y evidenciadas en las fichas técnicas de cada insumo adquirido

Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos			
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	X		Se cuenta con la evidencia de entrega a cada trabajador, incluyendo los tercerizados (oficios generales)
¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega	x		Se evidenció la entrega previa al inicio de actividades laborales.
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	x		Registro de entrega de EPP a cada trabajador
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	x		
¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos	x		Soporte de entrega de EPP por parte del ARL-SURA

- Porcentaje de cumplimiento de requerimientos: 100% al día 30 de septiembre de 2021.

La población que se encuentra laborando a la fecha cumple con todas las entregas de los elementos de protección personal.

- Propositiones y varios: El presente informe se envía al área de comunicaciones del Instituto Colombiano de Medicina Tropical para su respectiva publicación en la página web para ser visualizado por las partes interesadas.

Siendo las 4:10 pm y cumplido el objetivo, se da por terminada la reunión en constancia firman el presidente, y secretaria del Comité.

Esta reunión fue acompañada por la Consultora del ARL-SURA Yeny Graciano Torres.

Firma: *Yeny Graciano .*

TAREAS		RESPONSABLES		FECHA	
Socializar Informe Inspección ARL-SURA		Manuela González Sánchez		01-10-2021	
Propuestas Campañas COPASST		Integrantes COPASST		01-10-2021	
FIRMA	<i>Daniel Horak</i>	FIRMA	<i>Manuela González S.</i>	CARGO	Representante elegido por el Empleador- Secretario.
CARGO	Representante elegido por el Empleador- Presidente.	CARGO	Representante elegido por el Empleador- Secretario.		